

## Requerimiento Nro. 2026001265

<p>Clasificación : <b>Stocks de almacén</b></p> <p>Centro de Costo : DPTO. CONTROL DE CALIDAD Y EFLUENTES</p> <p>Preparada por : 02-03-2026 MUÑIZ DELGADO, CARMEN ELVIRA</p> <p>Revisada por : 02-03-2026 ALCOCER PAUCA, SHIRLEY ELBA</p> <p>Aprobada por : 02-03-2026 ALCOCER PAUCA, SHIRLEY ELBA</p> <p>Proyecto :</p> <p>Activo :</p> <p>Comentarios : COMPRA DE REACTIVO TIOSULFATO DE SODIO PARA LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES</p>	<p>Dirigido a : Almacén</p> <p>Almacén : R2-ALMACEN DE MATERIALES</p> <p>Prioridad : Normal</p> <p>Fecha Requerida : 7/03/2026 14:53:55</p> <p>Estado : <b>Aprobada</b></p>
---	---

#	Item/	Descripción	F.F.	Activ	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1	003535	TIOSULFATO DE SODIO Q.P. 5H2O	091	0301	KG	.500	1.000000	0.500478		603244

**DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Reactivo TIOSULFATO DE SODIO para determinar Oxígeno disuelto en aguas residuales y superficiales.

**2.FINALIDAD PÚBLICA.**

Realizar los ensayos fisicoquímicos que se requiere para el control de la calidad de las aguas residuales según normativa nacional vigente.

**3.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.**

Adquisición del reactivo TIOSULFATO DE SODIO PENTA HIDRATADO para la determinación de Oxígeno disuelto en aguas residuales y superficiales.

**4.ACTIVIDAD DEL POI**

AOI50012900034 Gestión calidad tratamiento

**5.CÓDIGO CÁTALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)**

30648-4111600400253889 REACTIVO TIOSULFATO DE SODIO P.A.

**6.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- TIOSULFATO DE SODIO PENTA HIDRATADO reactivo de calidad P.A.

- Pureza mínimo 99.0-99.5 %

- Materia insoluble muy baja

- Con certificado de análisis y hoja de seguridad

- Marca y envase originales

- Fecha de vencimiento no menor a un año desde la orden de compra.

- Cantidad: 500 GRAMOS

**7.PRESTACIONES ACCESORIAS PARA BIENES O SERVICIOS**

No aplica.

**8.OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN**

El proveedor deberá remitir con su cotización:

1.Certificado de análisis

2.Ficha técnica que incluya hoja de seguridad

**9.MODALIDAD DE PAGO PARA BIENES Y SERVICIOS**

Suma Alzada

**PLAZO DE ENTREGA**

A los 30 días calendario de entregada la orden de compra.

**10.LUGAR DE ENTREGA (BIENES) O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (SERVICIOS)**

En los almacenes de R-2 Sede Miraflores SEDAPAR S.A. Av. Goyeneche 904 Miraflores, Arequipa Perú

**11.SISTEMA DE ENTREGA PARA BIENES Y SERVICIOS**

No aplica

**12.FORMA DE PAGO PARA BIENES Y SERVICIOS**

Pago es único en una sola armada.

El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

**13.CONFORMIDAD**

La conformidad será emitida por el Dpto. de Control de Calidad y Efluentes.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

**14.GARANTÍA COMERCIAL (SOLO EN EL CASO DE BIENES)**

Garantía de 12 meses

**15.VICIOS OCULTOS**

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley

General de Contrataciones Públicas y el artículo 444 de su Reglamento

\_\_\_\_\_  
Preparado por

\_\_\_\_\_  
Revisado por  



\_\_\_\_\_  
Aprobada por  


Un. Negocio: AREQUIPA

**Requerimiento Nro. 2026001265**

Clasificación	: Stocks de almacén	Dirigido a	Almacén
Centro de Costo	: DPTO. CONTROL DE CALIDAD Y EFLUENTES	Almacén	R2-ALMACEN DE MATERIALES
Preparada por	: 02-03-2026 MUÑIZ DELGADO, CARMEN ELVIRA	Prioridad	Normal
Revisada por	: 02-03-2026 ALCOCER PAUCA, SHIRLEY ELBA	Fecha Requerida	7/03/2026 14:53:55
Aprobada por	: 02-03-2026 ALCOCER PAUCA, SHIRLEY ELBA	Estado	<b>Aprobada</b>
Proyecto	:		
Activo	:		
Comentarios	: COMPRA DE REACTIVO TIOSULFATO DE SODIO PARA LABORATORIO DE AGUAS RESIDUALES		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable	
		General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento. 16.RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA No aplica 17.PENALIDADES 17.1PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN Artículo 120 del Reglamento Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto $F \times \text{plazo en días}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40. Para obras: a)Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40 b)Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25 c)Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15 Para consultorías de obras: a)Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40 b)Para plazos mayores a sesenta días: F = 0.25 Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - TIOSULFATO DE SODIO PENTA HIDRATADO reactivo de calidad P.A. - Pureza mínimo 99.0-99.5 % - Materia insoluble muy baja - Con certificado de análisis y hoja de seguridad - Marca y envase originales - Fecha de vencimiento no menor a un año desde la orden de compra. - Cantidad: 500 GRAMOS									
<b>Total Items pedidos</b>		<b>1</b>					<b>TOTAL S/.</b>	<b>0.50</b>			

  
 Preparado por

  
 Revisado Por



  
 Aprobada por

